REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
GAGV/MARR/MARR/FGR/MSVO/MSMC/CMS/igg

SANTA CRUZ, 11 Noviembre 2016

VISTOS

.

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 articulo 10 n° 7 letra e) cuando la contratación de que se trata sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 4.- Cotización de PHARMA INVESTI Nº ADV- PUB003335-2016 de fecha 25 de Octubre del 2016.
- 5.- Carta de exclusividad de productos., donde se informa que todos los productos comercializados por Pharma Investi de Chile S.A., son de su registro exclusivo y cuentan con la debida autorización, para su importación y distribución dentro del país.

CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir Medicamentos para la Farmacia Municipal Popular "Tú Santa Cruz".
- 2.- Que, estos medicamentos se financiaran con cargo al Programa Farmacia Municipal"Tú Santa Cruz".
- 3.- Que, en razón a lo anterior, se configura la causal de trato directo establecida en el artículo 10, N° 7, letra e) del reglamento de compras públicas.

DECRETO

1.- ASIGNASE, mediante la modalidad de trato directo con la empresa PHARMA INVESTI DE CHILE S.A., Rut: por un monto de \$ 2.701.225 IVA incluido, la compra de los siguientes medicamentos para la Farmacia Municipal Popular "Tú Santa Cruz":

CANTIDAD	MEDICAMENTOS SOLICITADOS
1	ALOPEK 5% (60 ML SOL. TÓPICA)
2	AMPLIRON VL 10/160 (35 CAP.)
3	AMPLIRON VL 5/160 (35 CAP.)
5	AMPLIRON VL 5/80 (35 CAP.)
2	ANGICON 2MG (30 COMP.)
2	ATLANSIL 200MG (20 COMP.)
1	AVITIL (GEL)
1	BRIMOPRES T (SOL. OFTALMICA)
3	BRIMOPRESS (SOL. OFTALMICA)
1	BRIXIA (SOL. OFTALMICA)
3	CALMURID (LOCIÓN)
2	CHELTIN FC (30 COMP.)
3	CORENTEL 1.25MG (15 COMP.)
12	CORENTEL 2.5MG (30 COMP.)
2	CORENTEL 5MG (30 COMP.)
4	CORENTEL H 5/ 6.25MG (30 COMP.)
6	CORENTEL H 2.5/6.25 (30 COMP.)
5	CRISMOL 2MG (30 COMP.)
2	DAGOTIL (GOTAS)
2	DEPUROL RETARD 150MG (COMP.)
2	DICIL (CREMA)

2	DIONDEL 100MG (20 COMP.)
3	ELTOVEN 2MG (30 COMP.)
2	FEXIONEL (60 COMP.)
2	FORENOL LP 200 (10 COMP.)
18	GLAUCOTENSIL (SOL. OFTALMICA)
8	GLAUCOTENSIL T (SOL. OFTALMICA)
8	INFLADER 20MG (30 CAPSULAS)
1	INFLADER 10MG(30 CAPSULAS)
1	LACTIBON FEM (LOCIÓN)
3	LOUTEN (SOL. OFTALMICA)
2	LOUTEN T (SOL. OFTALMICA)
1	KLINA ONE GEL (GEL)
8	MENUIX 1MG (30 COMP.)
4	METORENE 50MG (30 COMP.)
1	MULTIFLORA (14 SOBRES)
1	MULTIFLORA PLUS (30 CAPS)
2	OTOLISAN (GOTAS)
1	PAVEDAL 2.5 MG (20 COMP.)
40	PIASCLEDINE (30 CAPS.)
2	PLENAIR 4MG (COMP. MASTICABLE)
2	PROCELAR (GEL)
2	PROSINA (30 CAPSULAS)
1	PROZONE (GEL)
1	PROZONE LIPS (BARRA)
1	TELUGREN (CREMA)
1	VINTIX 250MG (6 CAPSULAS)
1	VITANGO (30 COMP.)
20	VIVIMEX 10MG (60 COMP.)

2.- CARGUESE el gasto a la cuanta N° 215.22.04.004.001.017.

3.- EMITASE la Orden de Compra.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE, EN EL PORTAL

GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS ALCALDE(S) MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (02)

2.- Finanzas (01)3.- Dirección de Salud (02)

4.- Transparencia

(01)